



Quercus mareaudis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga por el Reyado de España el Rey Don Fernando Septimo.

Don Juan de los Rios y Gomez vecino de esta Ciudad ante
 V. S. con el respeto debido = Digo. Va le consta haver quedado a mi cargo
 el sueldo de sueldo comun de esta Collacion y de Aquilas para el
 inmediato año de mil ochocientos nueve bajo de diferentes condicio-
 nes, siendo una de ellas el haver de afianzar suficientemente a sa-
 tisfacion de V. S. para la seguridad de dicho sueldo, poniendolo en
 execucion, desde luego ofresco afianzar las propiedades que con-
 stan de la adjunta Escria de venion que presenta, que su legitimi-
 dad resulta de la hipoteca de particion, que de igual forma preven-
 to, en esta virtud =

A V. S. suplico se sirva admitirme dicha fianza, por cuyo favor que-
 riere reconocido. Lora de Dto de Diciembre de 1808 =

Christobal Sanz

D. Silberio Perez Mendocina Cmo del Rey V. R.
 Sr. Mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciu-
 dad de Loma de y fee. Como en el Cavildo celebrado hoy dia
 de la fha enrita del Memorial y Timbr de pertenencia
 que anteceden acordó la Ciudad lo siguiente =

